Concejo Año 1494

Sabado dos dias del mes de agosto de Vnjr mjl dxxxiiij años fueron
ayuntados en la casa del ayuntamjento segund que lo han de
costumbre en tales tiempos en los otros años pasados
[illegible]

Primeramente ordenaron e mandaron que se pregone
[illegible]

Jten mandaron que se pregone que todos los
[illegible]

Jten mandaron que se pregone que todos los
[illegible]

Jten mandaron que se pregone que todos los
[illegible]

AYUNTAMIENTO DE MURCIA